

PROVINCIA DE LA PAMPA
Subsecretaría de Educación

SANTA ROSA, 17 de noviembre de 2015.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley N° 1124 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al orden establecido en dicho artículo, corresponde efectuar los movimientos de Acrecentamiento de clases semanales, Acumulación de cargos e Ingreso, en el Nivel Secundario;

Que mediante Resolución Ministerial N° 851/15 se convocó a inscripciones de aspirantes para participar de los movimientos docentes citados en el considerando precedente;

Que por Disposición N° 121/15 de esta Subsecretaría, se determinaron los espacios curriculares y cargos viables de afectar en los movimientos establecidos;

Que el Acuerdo Paritario N° 14, homologado por Disposición N° 46/07 de la Subsecretaría de Trabajo, establece que las vacantes factibles de afectar a los citados movimientos serán determinadas entre las existentes al 31 de octubre de cada año;

Que por Disposición N° 320/15 de esta Subsecretaría, se publicaron las vacantes existentes en los establecimientos de jurisdicción provincial, dependientes de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos afectadas a los movimientos de Reingreso y Traslados, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2016;

Que el día 17 de noviembre del corriente año se procedió a ofrecer a los aspirantes inscriptos las vacantes afectadas al movimiento de Reingreso y Traslados, correspondiendo publicar las vacantes desafectadas del mencionado movimiento, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Paritario N° 14: "incorporando sucesivamente las vacantes desafectadas de cada movimiento" para ser ofrecidas en los siguientes movimientos: Acrecentamiento de clases semanales, Acumulación de cargos e Ingreso;

Que corresponde dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DISPONE:

Artículo 1º.- Publíquense las vacantes existentes en los Colegios Secundario de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, de jurisdicción provincial, de gestión estatal, factibles de afectar a los movimientos de Acrecentamiento de clases semanales, Acumulación de cargos e Ingreso, en el Nivel Secundario, previsto en el artículo 70 de la Ley N° 1124 y sus modificatorias, según Anexo que forma parte de la presente Disposición.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese, pase a la Dirección General de Personal Docente, a la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N°

322 /15-



[Handwritten Signature]
Prof. MONICA DELL'ACQUA
SUBSECRETARIA DE
EDUCACION

PROVINCIA DE LA PAMPA
Subsecretaría de Educación

ANEXO

CUISE	Nombre	Carrera	Curso	Div	Turno	Hrs
General Pico						
Biología I						
2.378	C.E.N.S. Nº 03	BCSOC	0	C1	Noche	4
Filosofía						
2.380	Instituto Comercial Noct Dr. Carlos Lubetkin	BCSOC	0	C1	Noche	3
Física						
2.380	Instituto Comercial Noct Dr. Carlos Lubetkin	BCSOC	0	C1	Noche	3
Geografía						
2.378	C.E.N.S. Nº 03	CB	0	C1	Noche	4
Geografía 1						
2.380	Instituto Comercial Noct Dr. Carlos Lubetkin	BCSOC	0	C1	Noche	4
Geografía Regional Pampeana						
2.378	C.E.N.S. Nº 03	BCSOC	0	C1	Noche	4
2.380	Instituto Comercial Noct Dr. Carlos Lubetkin	BCSOC	0	C1	Noche	4
Historia I						
2.380	Instituto Comercial Noct Dr. Carlos Lubetkin	BCSOC	0	C1	Noche	4
Historia II						
2.380	Instituto Comercial Noct Dr. Carlos Lubetkin	BCSOC	0	C1	Noche	4
Inglés 1						
2.378	C.E.N.S. Nº 03	CB	0	C1	Noche	3
		CB	0	C2	Noche	3
Lengua I						
2.380	Instituto Comercial Noct Dr. Carlos Lubetkin	CB	0	C1	Noche	3
LENGUA II						
2.380	Instituto Comercial Noct Dr. Carlos Lubetkin	CB	0	C1	Noche	3
Lengua y Literatura I						
2.380	Instituto Comercial Noct Dr. Carlos Lubetkin	BCSOC	0	C1	Noche	3
Lengua y Literatura II						
2.380	Instituto Comercial Noct Dr. Carlos Lubetkin	BCSOC	0	C1	Noche	3
Proyecto Cultural y Nuevas Tecnologías						
2.378	C.E.N.S. Nº 03	BCSOC	0	C1	Noche	3
Santa Rosa						
Filosofía						
2.377	C.E.N.S. Nº 02	BCSOC	0	C1	Noche	3
Física						
2.370	Colegio Nocturno Bachilleres Hector A. Guíñazu					

9/28

PROVINCIA DE LA PAMPA
Subsecretaría de Educación

CUISE	Nombre	Carrera	Curso	Div	Turno	Hrs
Santa Rosa						
Física						
2.370	Colegio Nocturno Bachilleres Hector A. Guíñazu	BCSOC	0	C1	Noche	3
2.377	C.E.N.S. Nº 02	BCSOC	0	C1	Noche	3
Geografía 1						
2.377	C.E.N.S. Nº 02	BCSOC	0	C1	Noche	4
Geografía Regional Pampeana						
2.367	Escuela Provincial Nocturna Aquiles J. Regazzoli	BCSOC	0	C1	Noche	4
2.370	Colegio Nocturno Bachilleres Hector A. Guíñazu	BCSOC	0	C1	Noche	4
2.377	C.E.N.S. Nº 02	BCSOC	0	C1	Noche	4
Historia I						
2.377	C.E.N.S. Nº 02	BCSOC	0	C1	Noche	4
Historia II						
2.370	Colegio Nocturno Bachilleres Hector A. Guíñazu	BCSOC	0	C1	Noche	4
		BCSOC	0	C2	Noche	4
2.377	C.E.N.S. Nº 02	BCSOC	0	C1	Noche	4
Inglés III						
2.367	Escuela Provincial Nocturna Aquiles J. Regazzoli	BCSOC	0	C1	Noche	3
Lengua I						
2.367	Escuela Provincial Nocturna Aquiles J. Regazzoli	CB	0	C1	Noche	3
Lengua y Literatura I						
2.367	Escuela Provincial Nocturna Aquiles J. Regazzoli	BCSOC	0	C1	Noche	3
2.370	Colegio Nocturno Bachilleres Hector A. Guíñazu	BCSOC	0	C1	Noche	3
		BCSOC	0	C2	Noche	3
		BCSOC	0	C3	Noche	3
Lengua y Literatura II						
2.367	Escuela Provincial Nocturna Aquiles J. Regazzoli	BCSOC	0	C1	Noche	3
2.370	Colegio Nocturno Bachilleres Hector A. Guíñazu	BCSOC	0	C1	Noche	3
Matemática I						
2.377	C.E.N.S. Nº 02	BCSOC	0	C1	Noche	3
Matemática II						
2.367	Escuela Provincial Nocturna Aquiles J. Regazzoli	CB	0	C1	Noche	3
		BCSOC	0	C1	Noche	3
		BCSOC	0	C2	Noche	3
2.377	C.E.N.S. Nº 02	BCSOC	0	C1	Noche	3
Proyecto Cultural y Nuevas Tecnologías						
2.377	C.E.N.S. Nº 02					

[Handwritten signature]

PROVINCIA DE LA PAMPA
Subsecretaría de Educación

CUISE	Nombre	Carrera	Curso	Div	Turno	Hrs
Santa Rosa						
Proyecto Cultural y Nuevas Tecnologías						
2.377	C.E.N.S. Nº 02	BCSOC	0	C1	Noche	3
Proyectos asociados al mundo del trabajo						
2.370	Colegio Nocturno Bachilleres Hector A. Guifazu	BCSOC	0	C1	Noche	3
Psicología						
2.370	Colegio Nocturno Bachilleres Hector A. Guifazu	BCSOC	0	C1	Noche	3
2.377	C.E.N.S. Nº 02	BCSOC	0	C1	Noche	3

ANEXO A LA DISPOSICIÓN Nº 322/15




 Prof. MONICA DELL'ACQUA
 SUBSECRETARIA DE
 EDUCACION